

No. 115  
JULIO 25  
1997

## Pequeña y mediana empresa:

### NO SOLO CAPRICHOS DE BANQUERO

En el estudio sobre la situación actual y perspectivas de la pyme colombiana, realizado por Fedesarrollo y hecho público por Acopi en la anterior semana, se llama la atención sobre diversos aspectos de esta importante forma de organización empresarial.

En el capítulo dedicado al tema de la financiación hay algunos aspectos que consideramos discutibles y otros sobre los que es necesario profundizar en estudios posteriores; pero, en términos generales, nos parece que se abordan los temas centrales y constituye una buena base para avanzar en temas más específicos.

Las cifras son impresionantes; según la Acopi, en Colombia hay cerca de 650 mil pymes en todos los sectores; las pymes industriales, según el Anuario de Industria Manufacturera del Dane ascienden a más de 7000 (el 93% de los establecimientos industriales); emplean al 52% de los trabajadores de la industria y aportan el 33% del valor agregado de este sector.

En opinión de la Asobancaria, el tema de las pymes es de gran importancia para el país y por ello comparte el interés de Acopi de impulsar nuevos estudios que permitan un mayor conocimiento de su dinámica particular, con el fin de trazar estrategias efectivas orientadas a su fortalecimiento y al diseño de políticas de apoyo al sector.

Parte del problema de las pymes, en nuestro sentir, proviene de la gran heterogeneidad de tamaño, de tecnología, de administración, de mercados y de productos

que están involucrados en un concepto tan genérico.

Por eso creemos que un estudio sobre la estructura de financiamiento de las pyme debería partir de establecer algún tipo de agrupación que permita conocer comportamientos específicos.

### El sector financiero y las pyme

Cuando se aborda el tema de la estructura de financiación de las pymes, es fácil caer en lugares comunes que no tienen validez general. Por ello queremos invitar a la realización de estudios que traten de explicar las conductas de las pymes frente a la financiación, según su tamaño o su nivel tecnológico o según otros parámetros.

Es normal que el sector financiero tenga algún índice de rechazo de solicitudes; el trabajo de Fedesarrollo encuentra que este es de cerca del 11%, en el caso de pymes; lamentablemente no podemos contrastar ese resultado con el de sectores diferentes al de las pymes, para colegir si este es atípicamente alto. Estudios futuros deberían establecer esa comparación.

También resulta indispensable examinar con detalle los efectos del entorno regulatorio del sector financiero sobre el acceso efectivo de las pymes al crédito.

El sistema financiero es el depositario del ahorro y de la confianza del público y debe velar por su propia estabilidad; la estabilidad del sector financiero es un tema de seguridad nacional para una economía; por esas razones, el sector financiero es el sector más regulado en todos los países del mundo. Los países desarrollados han llegado a unos acuerdos que buscan estandarizar las normas de supervisión y control del sector financiero (Acuerdos de Basilea);

ellos han recomendado su adopción en los demás países del planeta, con el fin de controlar los riesgos sistémicos que se pueden derivar de la presencia de bancos haciendo negocios en países con deficiencias en la supervisión.

Colombia ha adoptado esas normas y la Superintendencia Bancaria vigila su cumplimiento. Para dar una idea de lo estrictas que son, mencionemos que, a pesar de que un deudor esté cumpliendo debidamente con su obligación, las normas de supervisión pueden llevar a una entidad financiera a calificarlo en categoría B, por la simple existencia de “**debilidades potenciales** provenientes de situaciones que afecten o puedan afectar, transitoria o permanentemente la capacidad de pago del deudor o de sus codeudores...” (Capítulo II de la Circular 100; resaltado nuestro); la norma señala otras causales para esa calificación, como son: “documentación desactualizada o insuficiente”, “condiciones adversas de mercado que afecten o puedan afectar la actividad económica en que se desenvuelve el deudor, o de la región geográfica en que desarrolla sus negocios”, “tendencias o desequilibrios adversos en la condición financiera del deudor que pueden afectar el flujo de ingresos que ha de servir como fuente normal de pago”.

De lo anterior es claro que la evaluación de riesgo sectorial o los requerimientos de información del deudor no son cosa impuesta por la arbitrariedad de las entidades financieras, sino que tienen una relación directa con la prudencia y con la regulación.

Es apenas obvio que la existencia de bases de información oportunas, organizadas y consistentes facilita la toma de decisiones del sector financiero. En este aspecto hay una notoria debilidad que afecta a las

pymes y sobre el cual es indispensable buscar soluciones en un mediano plazo.

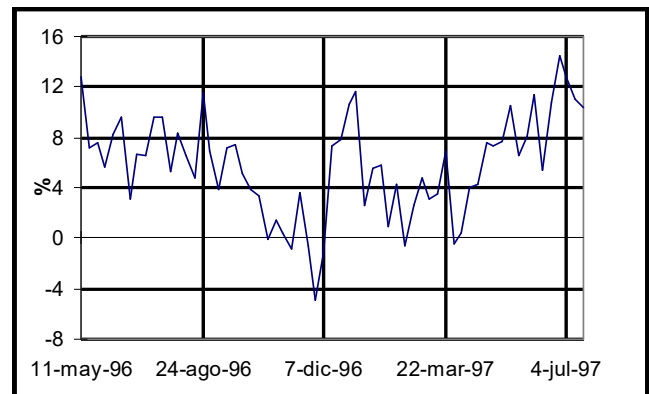
Como se puede colegir de lo anterior, aún hay camino por andar en el tema de las pymes; pero hay que buscar caminos cortos para llegar a las propuestas que, por ejemplo, permitan una mayor disponibilidad efectiva de recursos financieros, contando con el marco de regulación prudencial existente.

## 0 POLITICA MONETARIA

### A. Agregados Monetarios

En la semana que terminó el 18 de julio, la base monetaria alcanzó los \$6.5 billones, presentando una contracción de \$105 mil millones con respecto al valor de la semana anterior y una tasa anual de crecimiento de 10.4% (Gráfico 1).

**Gráfico 1**  
**Base Monetaria**  
**Tasa de Crecimiento Anual**



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

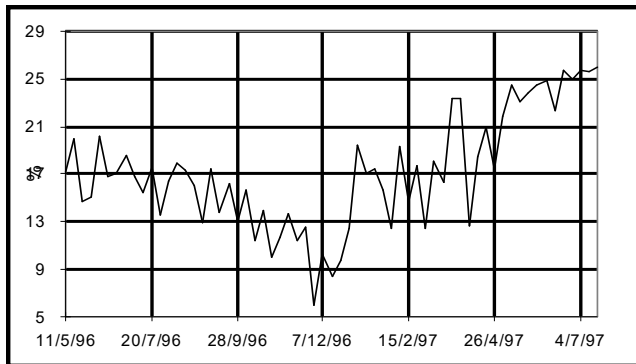
La caída en este agregado, se encuentra relacionada con el incremento en las operaciones de mercado abierto con la Tesorería y con el sistema bancario.

Durante la misma semana, los agregados monetarios presentaron tasas de cre-

cimiento anual positivas: M1 creció 22.11%. M2, 22.43% y M3, 22.93%.

El efectivo en poder del público sigue mostrando un gran dinamismo. Al finalizar la semana del 18 de julio, la tasa de crecimiento anual fue de 25.97% (Gráfico 2).

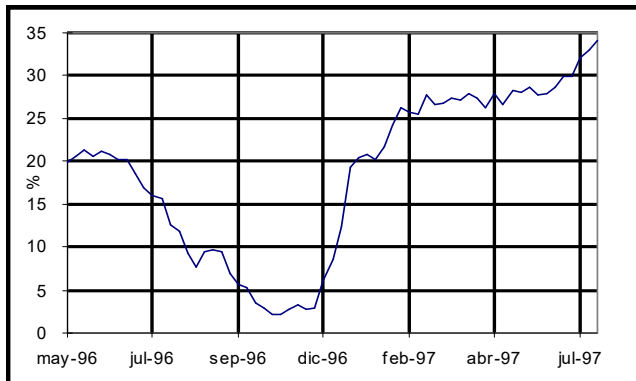
**Gráfico 2**  
**Efectivo en poder del Público**  
**Tasa de crecimiento anual**



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

Continúa la acumulación de reservas internacionales. Durante la tercera semana de julio, éstas se expandieron en \$59 mil millones, lo que corresponde a una tasa de crecimiento anual del 34.07%, (Gráfico 3).

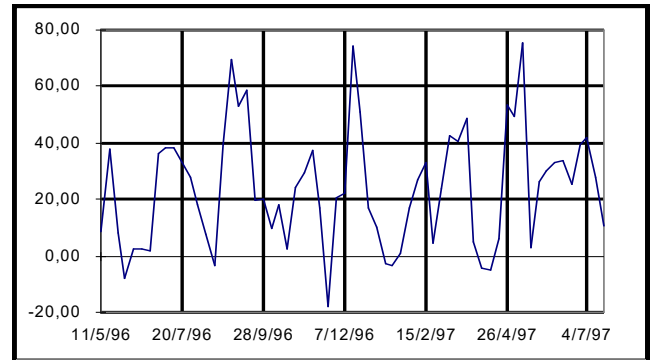
**Gráfico 3**  
**Reservas internacionales**  
**Tasa de Crecimiento anual**



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

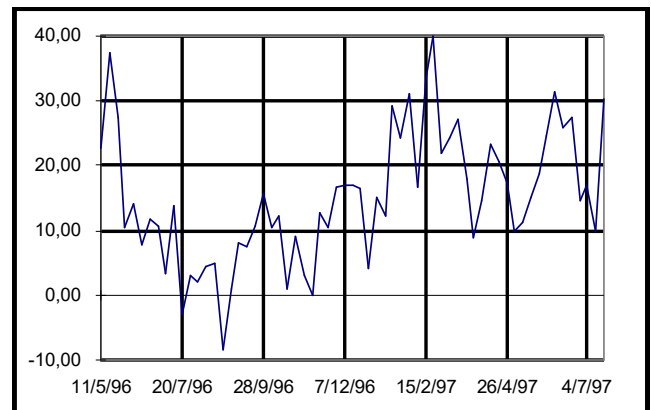
Finalmente, la tasa de crecimiento anual de los depósitos fiduciarios fue de 10.93%, siendo la más baja en los dos últimos meses (Gráfico 4). Por su parte, los depósitos a la vista arrojaron la tasa de crecimiento anual más alta de los últimos cuatro meses, 30.39%(Gráfico 5).

**Gráfico 4**  
**Depósitos Fiduciarios**  
**Tasa de Crecimiento anual**



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

**Gráfico 5**  
**Depósitos a la vista**  
**Tasa de Crecimiento anual**

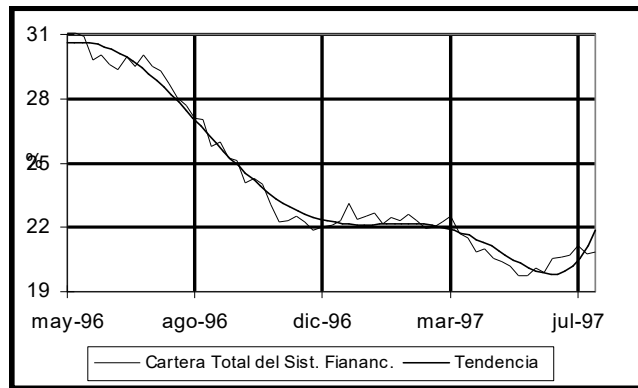


Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

## B. Cartera del Sistema Financiero

En la semana que terminó el 18 de julio, la cartera de créditos creció 20.83%, continuando con la tendencia ascendente, especialmente para la cartera en moneda legal. Esta última se incrementó en \$103 mil millones y su tasa anual de crecimiento fue de 21.86% (Ver Gráfico 6).

**Gráfico 6**  
Cartera de créditos del sector financiero  
Tasa de Crecimiento anual



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

Vale la pena señalar que se empieza a evidenciar una mejora en la calidad de la cartera, especialmente para los bancos y las corporaciones financieras. (Cuadro 1).

**Cuadro 1**  
Calidad de la Cartera

	Marzo 1997	Abril 1997	Mayo 1997	Junio 1997*
<b>Bancos</b>	8.0	7.8	7.6	7.1
<b>CF</b>	4.1	4.6	4.4	4.0
<b>CFC</b>	14.1	13.2	12.9	12.8
<b>CAVs</b>	6.4	6.6	6.8	7.3

\*Datos semanales Superintendencia Bancaria (Corte a junio 27 de 1997)

Fuente: Cálculos Asobancaria.

## C. Tasas de Interés

Al finalizar el 1 de agosto, la tasa interbancaria presentó un promedio de 20.08%E.A, mientras que la tasa de captación de CDT a 90 días registró un porcentaje promedio de 22.99%E.A (Cuadro 2).

**Cuadro 2**  
Tasa interbancaria diaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

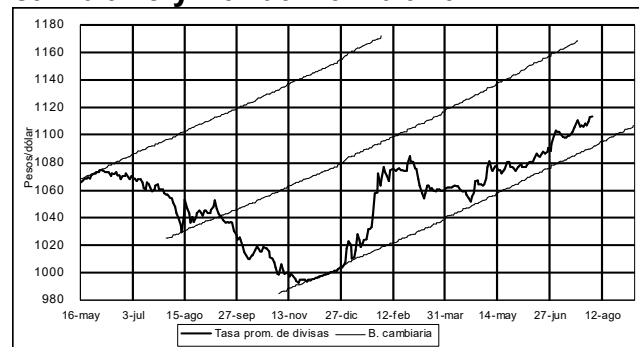
	Tasa Interbancaria % EA	CDT a 90 días % EA
<b>28-jul</b>	20.28	23.31
<b>29-jul</b>	20.20	23.05
<b>30-jul</b>	20.21	23.08
<b>31-jul</b>	20.02	23.09
<b>1-ag</b>	20.08	22.99

Fuente: Encuesta Diaria Asobancaria.

## II. MERCADO CAMBIARIO

La cotización del dólar en el mercado interbancario el 1 de agosto cerró en \$1113.65, con un avance de \$7.49 con respecto a la semana anterior. El mercado se movió por demanda del sector real y por el cierre de mes, ya que las entidades están cuadrando sus posiciones y balances. (Gráfico 7).

**Gráfico 7**  
Tasa de cambio promedio del mercado cambiario y Banda Cambiaria



Fuente: Banco de la República y Citiinfo.

